



Luis Fernando Conde Berné

Asociado y responsable de Financiación en AGM Abogados

La figura del experto en reestructuración desde el punto de vista financiero

Aunque la figura del experto en reestructuraciones (de ahora en adelante, “el Experto”) no queda muy definida en la reciente reforma legal su principal función es la **asistencia al deudor y a los acreedores en las negociaciones y en la elaboración del plan de reestructuración.**

Así, para poder llevar a cabo su misión, el Experto debe analizar de manera muy minuciosa el plan propuesto y, sobre todo, los estados financieros del deudor y las principales partidas que los componen para intentar de este modo satisfacerse de la razonabilidad de estos.

Por esta razón, entre las tareas del Experto, se deberían de encontrar como mínimo las siguientes:

Análisis del balance de situación

- Masas patrimoniales del activo y del pasivo ? Determinar el equilibrio patrimonial.
- Activo no corriente:
 - Inmovilizado intangible/material.
 - Inversiones inmobiliarias/financieras.

- Activo corriente:
 - Existencias (obsolescencia).
 - Deudores (cobrabilidad/morosidad).
 - Tesorería (disponibilidad real).

- Patrimonio neto.
- Pasivo no corriente (deuda bancaria/no bancaria) ? Garantías que afecten al activo.
- Pasivo corriente (deuda bancaria/no bancaria) ? Exigibilidad/puntualidad.
- Acreedores Sector Público.
- Ratio ...